Primera época. Año IV. Oaxaca de Juarez, Julio 12 de 1885. Tomo V.--Número 55.

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará dos veces cada semana, y la suscricion por ocho números vale cuatro reales.
Números sueltos medio real el dia de su salida y un real despues.
Los remitidos de interes público se insertarán grátis en este periódico.

REDACTOR,

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ, HIJO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes particular, los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se repitan.
Todo pago debe hacerse adelantado al administrador C. Cayetano Ramirez y Dominguez.

SECCION EDITORIAL.

El Sr. Profesor Antonio Pacheco y la escuela de Juchitan.

Saben nuestros lectores que por disposicion del Superior Gobierno del Estado, el Sr. Antonio Pacheco pasó en el mes de Mayo próximo pasado á la cabecera del distrito de Juchitan con el objeto de reorganizar la enseñanza primaria en la escuela del lugar, que habia decaido notablemente á consecuencia de los trastornos públicos, epidemias y catástrofes de que ha sido víctima la poblacion en los últimos años. Comenzados los nuevos trabajos en 1º de Abril, con fecha 31 de Junio terminó el primer trimestre de los mismos, verificándose en los dias 25 y 26 los exámenes correspondientes acordados por el director.

Por los documentos que publicamos en la seccion respectiva podrá apreciarse el estado comparativo de los adelantos hechos por los alumnos y los programas de enseñanza puestos en práctica por el director en los ramos de lectura, escritura, gramática y aritmética.

No daremos nuestra opinion sobre el mérito relativo del sistema puesto en práctica en Juchitan, y de ello nos excusa nuestra incompetencia notoria y la consideracion de que ya una junta compuesta de profesores se ocupa en esta capital de estudiar los diversos métodos de enseñanza primaria usados en las naciones más civilizadas, para adoptar ó iniciar lo más conveniente y adaptable á los usos y costumbres de nuestras sociedades civiles y rurales, pero sí no podemos ménos de confesar que es muy digna de elogio la conducta del Sr. Pacbecho, cuya laboriosidad merece ser imitada.

Rectificacion.

El núm. 53 del "Periódico Oficial," correspondiente al 5 del presente, apareció con una errata notable que no debe dejarse sin rectificar: tanto en la nota impresa de la Secretaría del Gobierno, como en el suelto en que se habla de la revalidacion de estudios del alumno Antonio Márquez, se dice que fueron revalidados el primero y segundo curso de Latin; siendo así, que tanto en el oficio respectivo como en el acuerdo marginal, consta que el interesado sufrió exámen solo del primer curso, el cual le fué revalidado.

Conste pues.

Ferrocarril urbano.

Bajo este rubro dice "El Eco de la "Prensa," lo que sigue:

"Sin olvidarnos, y ménos por retirar la oferta que tenemos comprometida desde que hablamos de la primera estacion, dizque inaugurada para celebrar el último aniversario del 5 de Mayo, nos ocurre por ser de importancia y áun corroborante á lo que decimos en nuestro párrafo anterior, manifestar, no como un reproche ó cargo al Gobierno, pues somos los primeros en responder de la buena fé de que está animado á ese respecto, sino haciéndonos eco de la opinion y deseos de la generalidad de accionistas de la Sociedad constructora del ferrocarril urbano, que en su mayor parte no están conformes con que se invierta su dinero en la vía proyectada hácia la parte Poniente de esta ciudad. Supuesto lo indicado al principio, por ahora nos limitamos á decir que tienen razon sobrada los accionistas, y que muy en su derecho estarian para pedir la devolucion del valor de sus acciones."

***

En contestacion diremos al colega, que en el asunto á que se refiere, nada ha tenido que ver el Gobierno sino el Sr. Gral. Luis Mier y Teran, segun consta del acuerdo que sigue:

"La Junta general y la directiva, tributan un voto de confianza pleno y absoluto á la *persona* del Sr. Gral. Luis Mier y Teran y lo constituyen en Junta directiva de la Sociedad anónima "La Oaxaqueña" para la construccion del Ferrocarril Urbano: Se pondrán á su disposicion los fondos de la misma sociedad, y tanto los miembros de la Junta General, como de la directiva, quedan á disposicion del mismo Sr. Teran para desempeñar los trabajos ó comisiones que les encargue."

Verá "El Eco" que el Sr. Terán no podia estar más ámpliamente facultado para proceder en el sentido que le pareciera. Esto no obstante, ninguna disposicion ha dictado por sí, sino que en todo ha procedido de acuerdo con la Junta directiva de la Compañía constructora.

Sala de operaciones.

El Gobierno del Estado aprobó el presupuesto y acordó el gasto correspondiente de $1,368 50 para la construccion de una sala de operaciones y reposiciones varias en el Hospital general.

Temblor.

Ayer á la una y 35 minutos de la tarde se sintió en esta Capital un ligero movimiento de tierra.

Una palmetita.

Suelto y título pertenecen al "Eco de la Prensa."

"Muy chica en verdad, pero tan lista, que durante un cuarto de hora, tuvimos ocasion de verla acariciar á la mayor parte de los alumnos de cierta escuela municipal de un pueblo no lejano á esta ciudad.

Sobre gracias semejantes de los preceptores nada dicen las actas de visita."

***

Tanto el Gobierno del Estado como la Direccion general del ramo, tienen dictadas terminantes disposiciones para que en los establecimientos de instruccion no se impongan á los educandos penas degradantes ó que causen mal físico.

Precise, pues, el colega la escuela á que se refiere para que el mal sea remediado.

Tranquilidad pública.

Se conservó inalterable durante el mes próximo pasado, en los distritos de Tlacolula y Tuxtepec.

Revalidacion de estudios.

El Gobierno del Estado ha acordado las que á continuacion se expresan:

Al jóven Alfonso Bergès, alumno del Colegio Católico, los cursos de Latin, primer año; Inglés, primer año y Gramática castellana. Al alumno del mismo establecimiento, Joaquin Colmenares, los cursos 1º de Dibujo, 1º y 2º de Latin, Lógica, Matemáticas, Física y Uranografía. Al alumno Juan Santaella, del Colegio Seminario, el primer curso de Latin y el de Gramática castellana.

"La Razon."

Con este nombre hemos recibido el primer número de un semanario de política, ciencias y literatura, que ha aparecido en Querétaro el 3 del actual.

Gustosos correspondemos su saludo y establecemos el cambio, deseándole larga vida y muchos suscritores.

El "Foro de Hidalgo."

Así se titula otra publicacion, especialmente dedicada al ramo de jurisprudencia, que acaba de ver la luz pública en la ciudad de Pachuca.

Agradecemos la visita y en justa reciprocidad ordenamos el cambio.

Para España

Partirán próximamente dos profesores de la Facultad de medicina de México con el objeto de hacer, en los lugares invadidos por el cólera, un estudio conveniente del sistema de inoculacion iniciado por el hoy tan célebre Dr. Jaime Ferran.

Celebramos la determinacion del Gobierno federal, bajo cuyos auspicios marcha la comision.

El C. Manuel Martinez Gracida,

Oficial mayor de la Secretaría del Gobierno, ha sido nombrado visitador de hacienda, en cuyo ramo desea el Ejecutivo utilizar sus servicios.

Con este motivo, se ha separado del desempeño de sus funciones de Oficial mayor.

El C. Lic. Francisco Magro.

Por acuerdo del ciudadano Gobernador y con el carácter de interino, ha sido nombrado Oficial mayor de la Secretaría del Gobierno.

El 10 del presente, y prévia la protesta de ley, ha comenzado á ejercer sus nuevas funciones.

El C. Lic. Jesus Acevedo.

Ha sido nombrado juez 2º del ramo civil de la Capital, en sustitucion del Lic. Joaquin Atristain.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

[DEL MONITOR REPUBLICANO.]

AGENCIA AGUSTI.

Por la línea del Ferrocarril Central.

VÍA EL PASO.

DESPACHOS DE LA MAÑANA.

Lóndres, 3.—Mr. Waddington en una conferencia con Lord Salisbury, ha renovado la demanda de que se fije un plazo corto para la retirada de las tropas inglesas de Egipto, y propuso que se formase un nuevo ejército egipcio compuesto de mercenarios turcos é indios. Tambien propuso un cambio completo en el personal de la administracion desde el Khedive para abajo.

Washington, 3.—El comandante Terry, jefe de la escuadra de instruccion compuesta de los buques "Portsmouth," "Jamestown" y "Saratoga, comunica desde Lisboa al departamento de Marina, que á consecuencia del aumento del cólera en los puertos de España ha cambiado su programa. Los buques irán directamente de Lisboa á las islas de Madera, para dirigirse desde allí á los Estados Unidos sobre el 14 de Julio.

Liverpool, 3.—El vapor "Morroco" ha sido enviado en busca del "Gallia" de la línea de Cunard, que como se sabe está atrasado. Los agentes de la línea "Anchor" saben ya positivamente que el vapor "Trinicaria," de Nueva York el 19 de Junio, ha de haber alcanzado al "Gallia" puesto que el "Trinicaria," fué hallado el 22 de Junio.

Paris, 3.—El "Gaulois" afirma que el príncipe de Bismarck indujo directamente al marqués de Salisbury á que aceptase el poder, valiéndose además de la princesa imperial de Alemania, hija de la Reina. Advirtió á la Reina de la posibilidad de un cambio de soberano en Alemania y le hizo presente la conveniencia de reanudar la alianza entre las dos naciones.

DESPACHOS DE LA TARDE.

Lóndres, 4.—Musurus Bajá, embajador turco, ha tenido una larga entrevista con el marqués de Salisbury en el Ministerio de Relaciones Extranjeras.

En el Ministerio de Relaciones Extranjeras no se ha sabido todavía nada de la revolucion que se dice ha estallado en el Norte del Afghanistan.

Consultados los oficiales de la Corona de Dublin sobre la necesidad de renovar el acta de crímenes de Irlanda, aconsejan al gobierno que mantenga solamente las secciones que tratan del poder de cambiar la forma de los juicios y de las facultades de perseguir á las personas que continúen en posesion de alguna despues de haber trascurrido nueve meses de haberles comunicado la órden de desalojo. El gobierno esperará el informe de Sir William Hart Dick ántes de decidirse á nada respecto de este asunto.

Los directores del partido irlandés han pasado una circular á sus correligionarios aconsejándoles que en las próximas elecciones generales voten por los "tories" con preferencia á los liberales. La circular dice que como los "tories" manifestaron su desaprobacion de la coercion, no hay que hacerles la guerra en los comicios. "Votad por los "tories" sin titubear, ya que todas las promesas de los liberales han resultado vanas," concluye el documento citado.

Berlin.—Cuarenta mil trabajadores se encuentran sin empleo. No obstante la huelga de los albañiles, los maestros se niegan á entrar en negociaciones con ellos y empiezan á tomar albañiles de fuera para que entren en lugar de los huelguistas.

Las tempestades, acompañadas de rayos y fuertes vientos, han causado muchos daños en Alemania. Se han inundado grandes extensiones de terrenos bajos y muchas casas.

Se cree que la Dieta al fin ha hecho fracasar las pretensiones del duque de Cumberland á la sucesion al ducado de Brunswick.

Paris.—"Le Journal des Débats" cree que el marqués de Salisbury revivirá la amistad entre Francia é Inglaterra como lo hizo en tiempo de Disraelli.

La opinion general es que la sustitucion de Sir Evelin Baring en el puesto de cónsul general de Inglaterra en el Cairo por Schreny Drumont Woolf será un bien para el arreglo de las cuestiones de Egipto.

Mr. Patenôtre que negoció el tratado de paz entre Francia y China va á Pekin, donde residirá con el carácter de embajador frances.

En distintos departamentos han tenido lugar horrorosas tempestades. La destruccion de propiedades causada por el agua y el viento es inmensa. Varias personas han sido muertas por los rayos.

La Cámara de diputados ha aprobado el restablecimiento en el presupuesto de cultos, de los sueldos de los canónigos, cuyos sueldos habian sido suprimidos por la comision.

Ha fallecido el distinguido sábio Henri Milne Edward.

El general Buoet, que al principio de la guerra del Tonquin tuvo el mando de las fuerzas francesas, ha dicho á su llegada á Marsella que desconfia de la eficacia del tratado firmado el 9 de Junio en Tien Tsin y que en su concepto la paz no está asegurada.

Roma.—Su Santidad el Papa ha publicado una órden para que los periódicos ultramontanos publicados en Italia adopten una actitud amistosa para con el gobierno. Esta determinacion del Papa implica un importante cambio en la política del Vaticano.

Lóndres.—El coronel De Wilton regresará del Congo á Inglaterra á causa del mal estado de su salud.

Los periódicos ingleses comentan favorablemente la absolucion dada por el jurado á la Sra. Dudley, la que disparó los tiros á O'Donovan Rossa.

Habana.—El sábado de la semana pasada falleció D. Ramon de Herrera, conde de la Mortera.

Una fuerza de voluntarios ha desbaratado la partida insurrecta de Sanchez, é hizo prisionero al comandante Pedro Estrada.

Cairo.—Un despacho de Dongola dice que la tribu de los "monnaogeres" hizo una incursion por el país de Dongola Viejo y se apoderó de 200 camellos. La tribu de los Shalheh se ha sometido al Mahdí.

VÍA GALVESTON.

ULTIMAS NOTICIAS ENVIADAS POR LA

PRENSA ASOCIADA DE NUEVA YORK.

IMPOPULARIDAD DE LORD CARNARNAVON EN IRLANDA.

Dublin, Julio 4.—El "Freenman's Journal," aprueba la conducta del Consejo Municipal, al abstenerse de tomar parte en el recibimiento oficial en Dublin, de Lord Carnarnavon, nuevo lugarteniente de Irlanda; y por otra parte añade que la abstencion de las autoridades municipales, las coloca ante el país en una posicion más repulsiva que nunca.

El "Irish Times" dice, que por primera vez en la historia del país, se abstienen las autoridades municipales de presentar sus respetos al representante de la Reina.

LA SALUD DEL GENERAL GRANT.

Mount Mc. Gregor, Julio 4.—El General Grant durmió nueve horas completas y seguidas, y se encuentra muy bien, aunque algo débil. Los Doctores Douglas y Sands, se reunieron hoy en la casita del enfermo, y celebraron consulta.

MAS ACERCA DE LOS YAQUIS.

San Francisco, Julio 3.—El corresponsal del "Star," que acaba de venir de Sonora, dice que los yaquis derrotaron repetidas veces las fuerzas federales. Despues de hacer una ó dos descargas, atacan cuerpo á cuerpo, haciendo uso de pesadas mazas. Que la mayoría del pueblo de Sonora simpatiza con los indios. En el encuentro anterior al en que murió el General García, los mexicanos sufrieron pérdidas considerables, y atribuyen la derrota á traicion del General Carbó.

El General García mandaba el ala izquierda. Topete el centro y Carbó la derecha. Se habia convenido en un ataque simultáneo: á la hora fijada, Topete avanzó, pero Carbó ordenó á la division de García que se le uniese, y detuvo su movimiento. La consecuencia fué el destrozo casi total de la division de Topete. Cuando éste regresó al campamento, quiso matar á Carbó, quien lo mandó á Mazatlan, desde donde telegrafió al Gobierno. En respuesta recibió un despacho, en el que le nombraban comandante del departamento de Mazatlan.

NOTICIAS DIVERSAS.

Saint Louis, Julio 4.—La refinería y los almacenes de la fábrica de aceite de esta ciudad, han sido destruidos por un incendio. Las pérdidas alcanzan á $50,000, asegurados en parte. Tres bomberos sufrieron graves quemaduras.

San Francisco, Julio 4.—El General García, que mandaba las fuerzas mexicanas, pereció en el encuentro reciente con los indios yaqui, en el cual quedaron fuera de combate 400 mexicanos. Los hospitales de Sonora están llenos de heridos.

Roma, Julio 4.—El cardenal Jacobi, en telégrama dirigido á los representantes del Vaticano en las Cortes europeas, desmiente la noticia del restablecimiento de relaciones amistosas entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

Nueva York, Julio 4.—El vapor "East," procedente de puertos del Mediterráneo, refiere que el 27 de Junio encontró á 42° 54' de latitud, y 50° 32' de longitud, al vapor "Gallia," con la hélice rota y remolcado por el "River Avon."

Paris, Julio 4.—El Presidente Grevy, acompañado de todo su gabinete, recibió, con ceremonias pomposas é imponentes, á la embajada morisca.

Lóndres, Julio 4.—Lord Randolph Churchill salió electo para representar á Woodwick.

Madrid, Julio 4.—En todos los distritos invadidos por el cólera hubo 742 casos nuevos y 428 defunciones.

SUR AMERICA.

Santiago de Chile, Julio 3.—El Consejo de Estado aprobó en sesion de anteayer la ley expedida por el Congreso Nacional, autorizando al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca 720,000 libras, las cuales se destinarán á saldar la deuda de siete por ciento contraida en Lóndres el año de 1866.

En la sesion de ayer dijo el Sr. José Francisco Vergara que encuentra algunas faltas en la negociacion de 400,000 toneladas de Guano con la Compañía Comercial de Paris.

La Compañía de ópera regresó de Valparaiso.

SECCION OFICIAL.

Secretaria del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 2ª Gobernacion.—Circular Núm. 10.

La Secretaría de Fomento, en nota oficial fecha 1.° del corriente, dice al ciudadano Gobernador lo siguiente:

"Por datos fidedignos sabe esta Secretaría que en Francia se ha establecido una nueva industria de filatura sobre la seda silvestre, y queriendo el Presidente de la República aprovechar esta propicia circunstancia, para dar á conocer en el extranjero nuestras sedas silvestres y abrir una nueva fuente de riqueza á la exportacion de nuestras materias primas, ha dispuesto se hagan estudios especiales sobre este asunto, á fin de procurarles un seguro mercado. Por lo cual, conocido el patriotismo de vd., su actividad en obsequiar los deseos de esta Secretaría y su empeño por el progreso de nuestro país, mucho le estimaré se sirva remitir á la mayor brevedad posible, muestras de capullos de los gusanos silvestres de esa localidad, indicando el punto donde se producen, sobre qué árboles vive el gusano y qué cantidad probable de seda darian anualmente; recomendándole que las muestras de capullos que remita, sean por lo ménos de tres libras."

Y por acuerdo superior inserto á vd. la anterior nota, recomendándole que remita á esta superioridad, las muestras de capullos de seda á que se refiere dicho oficio, con entera sujecion á las instrucciones de la Secretaría de Fomento, y precisamente para la 2.ª quincena de Agosto próximo.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Julio 9 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Jefe político del Distrito de....

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 2ª Gobernacion.—Circular Núm. 11.

Habiendo cesado en sus funciones de Oficial Mayor de este Gobierno el C. Manuel Martinez Gracida, por tener que pasar á prestar sus servicios como Visitador en el ramo de Hacienda, el C. Gobernador, en

acuerdo de ayer, tuvo á bien nombrar para el desempeño del referido cargo al C. Lic. Francisco Magro, cuya firma consta al márgen de la presente, y doy á conocer á vd. para los efectos legales.

Le suplico que de ser esta en su poder se sirva acusarme el recibo de estilo.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Julio 10 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al.....

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TUXTEPEC.

Para conocimiento del ciudadano Gobernador, me es grato manifestar á vd. que en todos los pueblos de este distrito se conservó inalterable la tranquilidad pública, en todo el mes de Junio próximo pasado.

Libertad y Constitucion. Tuxtepec, Julio 3 de 1885.—*Agustin Sarmiento.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

JEFATURA POLÍTICA DE TLACOLULA.
NÚMERO 73.

Disfruto la honra de participar á vd., para conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, que en todo el mes que ayer finalizó, no sufrió alteracion la tranquilidad pública en los pueblos del distrito que es á mi cargo.

Libertad en la Constitucion. Tlacolula, Julio 1º de 1885.—*José María Meijueiro.*—Al Secretario general del Despacho del Superior Gobierno del Estado.—Oaxaca de Juarez.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Seccion 4ª

En vista de la solicitud presentada por el C. Lic. Juan Mª Santaella, pidiendo revalidacion de cursos para su hijo Juan; en vista tambien del certificado que acompaña y del informe de esa Direccion, el cual es favorable al alumno de que se trata; el ciudadano Gobernador, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien resolver: que son de revalidarse y se revalidan los cursos de Gramática Castellana y primero de Latin que hizo en el Colegio Seminario de esta ciudad.

Lo que digo á vd. de órden superior para conocimiento del interesado; devolviéndole el expediente relativo.

Libertad y Constitucion. Oaxaca de Juarez, Julio 8 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En vista de la solicitud presentada por el alumno del Colegio Católico, C. Joaquin Colmenares, pidiendo revalidacion de cursos; en vista tambien del certificado que acompaña y del informe de esa Direccion, el cual le es favorable; el Gobierno, por tales fundamentos y en virtud de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º transitorios de la ley de 25 de Mayo último, resuelve: que son de revalidarse y se revalidan al citado Colmenares los cursos siguientes: Dibujo lineal y natural, primer curso; Latin, 1º y 2º cursos; Lógica y Matemáticas y Física y Uranografía.

Lo digo á vd. de órden superior para conocimiento del interesado; devolviéndole el expediente relativo.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Julio 8 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

República Mexicana.—Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Secretaría.

Visto el ocurso del alumno del Colegio Católico Alfonso Berges, pidiendo revalidacion de cursos hechos en el mismo Colegio; vistos los certificados adjuntos y el informe favorable de esa Direccion; con fundamento de lo expuesto y de los artículos transitorios de la ley de 25 de Mayo último, el ciudadano Gobernador, en acuerdo de hoy, ha tenido á bien resolver: que son de revalidarse y se revalidan al expresado alumno, los cursos siguientes: 1º de Latin; 1º de Inglés y el de Gramática castellana.

Lo digo á vd. de órden superior, para conocimiento del interesado; devolviéndole el expediente relativo.

Libertad en la Constitucion. Oaxaca de Juarez, Julio 19 de 1885.—*Pimentel*, secretario.—Al Director de Instruccion pública.—Presente.

ESCUELA PUBLICA DE JUCHITAN.

Remito á la Secretaría de su digno cargo, todos los datos referentes al estado actual de la Escuela pública de niños de esta Villa, la cual principió á funcionar el 1º de Abril próximo pasado, cumpliendo en esta fecha precisamente el primer trimestre de su reorganizacion.

Al remitir á vd. estos trabajos, me es grato manifestarle que en las labores de escritorio que ha habido que practicar han tomado parte y servido de amanuenses los alumnos señalados en el estado comparativo, con los números 24, 30, 31 y 40.

Lo que tengo el honor de poner en su superior conocimiento, á los fines que procedan.

Libertad y Constitucion. Juchitan, 30 de Junio de 1885.—*Antonio M. Pacheco.*

CIUDADANO SECRETARIO:

Las ventajas obtenidas en la enseñanza de la Escuela de esta Villa, cuya reorganizacion me confiara el Gobierno del Estado, y la cual ha cumplido en esta fecha el primer trimestre de su instalacion, se hallan explicadas en el Estado Comparativo que tengo el honor de remitir y someter al exámen de la Secretaría de su digno cargo.

En la llana de la izquierda, observará vd. el número de órden, nombre, edad y conocimientos que poseia el alumno, en la fecha de su ingreso, y en la de la derecha, el espacio recorrido en la enseñanza con sujecion á los programas que actualmente sirven de base para las distintas materias que se estudian en este Establecimiento.

Como son tambien adjuntos los programas de que ántes he hecho mérito, estos darán á conocer á vd. los progresos alcanzados por cada alumno desde el dia de su ingreso, y las lecciones recorridas hasta la fecha, correspondiendo los números que señalan las lecciones en la una y otra llana del Estado, con los marcados en los programas respectivos; los cuales determinan la marcha que ha de seguir el discípulo en el aprendizaje de cada ramo, y el límite que por ahora ha de tener la enseñanza primaria en esta Escuela.

Si como es de esperar los resultados ulteriores continúan siendo satisfactorios, podrá darse mayor extension á alguno de ellos, y especialmente al de Aritmética, complementándolo con el cálculo de los números Denominados, Razones y Proporciones; problemas que de ellos dependen.

En la columna de Observaciones, van anotados los que no asistieron al exámen trimestral, ya por enfermedad ó por otras causas accidentales; pero se encuentran tambien clasificados, exceptuando los que han sido bajas en la matrícula general; y en este supuesto, el total de alumnos asciende á noventa. La última, marca las faltas de asistencia cometidas en todo el trimestre.

Los progresos alcanzados hasta la fecha, producto de una marcha regular y constante, prueban evidentemente que el adelanto de los discípulos, depende no sólo del esfuerzo y trabajo personal del profesor, sino tambien del sistema general de enseñanza que se adopta, si para ello se cuenta con los medios indispensables de organizar medianamente la escuela.

El exámen trimestral ha tenido efecto en los dias 25 y 26 del corriente mes, al cual concurrió y presidió el ciudadano Jefe político, asociándose como sinodales los Sres. Teniente Coronel del 19 Batallon, y Vicente Calderon.

Supongo, con fundamento, habrán quedado satisfechos los sinodales del órden, compostura y aprovechamiento de mis discípulos, pues les fué concedida la gracia de que descansacen de sus trabajos escolares los dias que faltaban para terminar el presente mes.

Ruego á vd., ciudadano Secretario se digne, cuando lo crea oportuno, poner en el superior conocimiento del Primer Magistrado, los trabajos llevados á cabo en el trimestre vencido, y los resultados favorables, que juzgo se han obtenido en esta escuela.

Libertad en la Constitucion. Juchitan, 30 de Junio de 1885.—*Antonio M. Pacheco.*

ESCUELA PUBLICA DE JUCHITAN.

Año de 1885.—Primer trimestre.

Estado comparativo de los conocimientos que poseían los alumnos al ingreso en el Establecimiento y los alcanzados hasta el dia de la fecha, con expresion de su edad y faltas de asistencia, habidas en el trimestre de Abril á Junio del presente año.

Núm.	NOMBRES.	Edad.	Ingreso.	Lectura. Seccion.	Escritura. Seccion.	Gramática. Seccion.	Aritmética. Seccion.	E. al dictado. Seccion.	En lectura. Seccion.	En escritura. Seccion.	En gramática. Seccion.	En Aritmética. Seccion.	En dictado. Seccion.	Observaciones.	Faltas.
1	Eduardo Rey.....	16 años.	1º de Abril.	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	6.ª	3.ª	5.ª		1
2	Ezequiel Luis.....	13 „	„	4.ª	5.ª	„	1.ª	„	7.ª	6.ª	5.ª	3.ª	1.ª		1
3	Gabino Martinez.....	13 „	„	5.ª	3.ª	„	1.ª	„	7.ª	4.ª	4.ª	2.ª	1.ª		3
4	Margarito Cruz.....	10 „	„	5.ª	4.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	1.ª	3.ª	1.ª		
5	Felipe López.....	13 „	„	5.ª	4.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	3.ª	1.ª	Enfermo.	
6	Mateo Tonche.....	16 „	„	4.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	1.ª	3.ª	1.ª	Enfermo desde el 20.....	5
7	Ursulino Martinez....	12 „	„	3.ª	3.ª	„	1.ª	„	5.ª	6.ª	1.ª	3.ª	1.ª		
8	Manuel Ramirez.....	10 „	„	3.ª	3.ª	„	1.ª	„	6.ª	5.ª	1.ª	3.ª	1.ª		1
9	Valeriano Jimenez....	14 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	3.ª	3.ª		
10	Emiliano Ruiz.....	14 „	„	3.ª	4.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	1.ª	3.ª	3.ª		
11	Crescencio Toledo....	15 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	4.ª	6.ª	1.ª	4.ª	3.ª		5
12	Basilio Gurrion.....	15 „	„	2.ª	6.ª	„	1.ª	„	5.ª	7.ª	1.ª	3.ª	1.ª	Por enfermedad y fallecimiento de su padre.....	11
13	Filiberto Torres.....	14 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	5.ª	4.ª	2.ª	3.ª	1.ª		3
14	Zenon Martinez.....	10 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	5.ª	6.ª	1.ª	3.ª	1.ª		
15	Roman Ruiz.....	10 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	5.ª	5.ª	1.ª	3.ª	1.ª		
16	Rómulo Carrasco.....	12 „	„	2.ª	5.ª	„	1.ª	„	4.ª	7.ª	1.ª	3.ª	1.ª		1
17	Sebastian Pineda.....	12 „	„	2.ª	5.ª	„	1.ª	„	6.ª	7.ª	3.ª	3.ª	3.ª		3
18	Juan de D. Pineda....	13 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	5.ª	5.ª	1.ª	3.ª	3.ª		
19	Gilberto Velasquez....	12 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	4.ª	6.ª	1.ª	3.ª	3.ª		1
20	Estéban Marin.....	10 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	5.ª	5.ª	1.ª	3.ª	3.ª		
21	Canuto de la Cruz....	11 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	5.ª	5.ª	3.ª	4.ª	3.ª		
22	Elías Santibañez.....	11 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	5.ª	6.ª	1.ª	4.ª	3.ª		
23	Silvestre Sanchez.....	14 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	6.ª	6.ª	2.ª		7
24	Mariano Blas.....	16 „	„	4.ª	7.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	5.ª	6.ª	5.ª		
25	Calixto Nicolás.....	14 „	„	3.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	2.ª	2.ª		
26	Próspero Chiñas.....	14 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	4.ª	6.ª	1.ª	4.ª	2.ª		
27	Ismael Fuentes.....	14 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	5.ª	3.ª	5.ª		
28	Raul Mátus.....	14 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	4.ª	6.ª	„		
29	Roman de Gyves.....	14 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	4.ª	6.ª	„	Baja el 19 de Junio.	
30	Damian P. López.....	15 „	„	4.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	5.ª	7.ª	„		
31	Eugenio López.....	13 „	„	4.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	6.ª	„		
32	Epifanio Pineda.....	13 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	4.ª	3.ª	1.ª	3.ª	„		
33	Jacinto Guzman.....	11 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	5.ª	4.ª	4.ª	4.ª		
34	Rosendo Saynes.....	11 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	7.ª	6.ª	4.ª	3.ª	„		
35	Crisóforo López.....	11 „	„	4.ª	4.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	6.ª	1.ª		
36	Bernardo Mátus.....	11 „	„	3.ª	6.ª	„	1.ª	„	6.ª	5.ª	3.ª	3.ª	„	Enfermo.....	12
37	Máximo Pineda.....	11 „	„	4.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	5.ª	4.ª	2.ª		
38	Lisandro Calderon....	11 „	„	5.ª	4.ª	„	1.ª	„	7.ª	6.ª	6.ª	7.ª	„		
39	Federico Arenas.....	11 „	„	2.ª	5.ª	„	1.ª	„	5.ª	6.ª	1.ª	3.ª	„		
40	Gabino Gallegos.....	15 „	7 de Abril.	3.ª	6.ª	„	1.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	4.ª	1.ª		
41	Gregorio G. López....	15 „	„	2.ª	6.ª	„	1.ª	„	4.ª	7.ª	1.ª	2.ª	„		
42	Adolfo López.....	14 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	4.ª	7.ª	1.ª	4.ª	2.ª		
43	José Domingo.....	14 „	„	2.ª	6.ª	„	1.ª	„	3.ª	7.ª	1.ª	3.ª	3.ª		3
44	Amado Sanchez.....	10 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	5.ª	4.ª	1.ª	3.ª	„		
45	José Mª Ferra.....	13 „	9 de Abril.	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	3.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„	Ausente desde el 24.....	5
46	Gregorio Ferra.....	12 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	5.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„		
47	Pedro Mátus.....	12 „	12 de Abril.	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	5.ª	5.ª	1.ª	2.ª	„		
48	Rosendo Fuentes.....	17 „	„	5.ª	5.ª	„	2.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	7.ª	5.ª		
49	Ezequiel Fuentes.....	16 „	„	5.ª	5.ª	„	2.ª	„	7.ª	7.ª	4.ª	7.ª	„	Baja desde el 23.	
50	José López.....	10 „	„	2.ª	2.ª	„	2.ª	„	3.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
51	Ricardo Leon.....	8 „	20 de Abril.	4.ª	2.ª	„	1.ª	„	5.ª	2.ª	2.ª	2.ª	„	Por Mayo y enfermedad..	12
52	Mariano de la Paz.....	13 „	24 de Abril.	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	„		
53	Porfirio de la Cruz....	12 „	„	2.ª	5.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	3.ª	2.ª	„		
54	Victoriano Zacarías...	14 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	4.ª	7.ª	1.ª	2.ª	1.ª		
55	Patrocinio Blas.....	10 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	2.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
56	Arnulfo Pineda.....	14 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	2.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„	Baja desde el 19.	
57	Moisés Villalobos.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	2.ª	1.ª	1.ª	1.ª	„		
58	Herculano Marin.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	4.ª	1.ª	1.ª	2.ª	„		
59	Canuto Rasgado.....	12 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	3.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
60	Isaac López.....	10 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	„		
61	Cristóbal Chiñas.....	11 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	3.ª	5.ª	1.ª	2.ª	„		
62	Manuel Rasgado.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	5.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
63	Faustino Ramos.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	3.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
64	Alejo López.....	11 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	4.ª	2.ª	1.ª	2.ª	„		
65	Antonio Morales.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	5.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
66	Crispin Martinez.....	12 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	7.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„	Baja el 22 de Abril.	
67	Dionisio Valdivieso...	14 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	4.ª	6.ª	1.ª	2.ª	„		
68	Mariano López Diaz..	11 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	4.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		7
69	Arnulfo Ortiz.....	9 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	6.ª	1.ª	1.ª	1.ª	„		
70	Daniel Delgado.....	11 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	3.ª	5.ª	1.ª	1.ª	„		
71	Bailon Gomez.....	11 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	2.ª	1.ª	1.ª	1.ª	„		
72	Adolfo Cacho.....	10 „	22 de Mayo.	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	4.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
73	Mariano Castillejos...	10 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	4.ª	5.ª	1.ª	2.ª	„		
74	Evaristo Orozco.....	12 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	3.ª	6.ª	1.ª	1.ª	„		
75	Hesiquio Pineda.....	10 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	4.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
76	Domingo Fuentes....	18 „	„	5.ª	5.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	1.ª	4.ª	„		
77	Benjamin L. Olivera..	13 „	24 de Mayo.	3.ª	5.ª	„	1.ª	„	4.ª	4.ª	1.ª	2.ª	„		
78	Laureano López.....	13 „	„	2.ª	4.ª	„	1.ª	„	3.ª	6.ª	1.ª	2.ª	„		
79	Mariano Saynes.....	11 „	„	2.ª	1.ª	„	1.ª	„	2.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
80	Vicente López.....	11 „	„	3.ª	1.ª	„	1.ª	„	4.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
81	Pantaleon Cruz.....	12 „	„	3.ª	3.ª	„	1.ª	„	4.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„		
82	Juan Hinostrosa.....	10 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	6.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„		
83	Mariano Martinez....	11 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	2.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
84	Homobono Sanchez...	9 „	„	2.ª	3.ª	„	1.ª	„	4.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
85	Benjamin Torres.....	11 „	„	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	„		
86	Desiderio de Gyves...	17 „	„	5.ª	6.ª	„	2.ª	„	7.ª	7.ª	2.ª	6.ª	5.ª		
87	Cenobio López.....	13 „	„	5.ª	6.ª	„	1.ª	„	6.ª	6.ª	1.ª	2.ª	„		
88	Márcos López.....	12 „	8 de Junio.	2.ª	2.ª	„	1.ª	„	2.ª	3.ª	1.ª	1.ª	„		
89	Zabulon Cruz.....	9 „	„	3.ª	2.ª	„	1.ª	„	3.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
90	Abundio Mátus.....	13 „	15 de Junio.	2.ª	6.ª	„	1.ª	„	2.ª	6.ª	1.ª	2.ª	„		
91	Arnulfo Altamirano..	12 „	„	2.ª	6.ª	„	1.ª	„	2.ª	2.ª	1.ª	1.ª	„		
92	Salomon Vicente.....	14 „	„	3.ª	6.ª	„	1.ª	„	3.ª	6.ª	1.ª	2.ª	„		
93	Ernesto Torres.....	16 „	16 de Junio.	3.ª	6.ª	„	2.ª	„	3.ª	7.ª	1.ª	2.ª	1.ª	Enfermo.	

RESUMEN.

	SECCIONES. 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	Total.
En Lectura.....		9	12	21	16	11	20	„	90
En Escritura.....	4	9	16	4	11	22	24	„	90
En Aritmética.....	21	25	26	9		6	3	„	90
En Gramática.....	65	3	4	10	5	3		„	90
En Escritura al dictado.....	10	4	3	1	8			„	26

Juchitan, 30 de Junio de 1885.—*Antonio M. Pacheco.*

Escuela de Instruccion primaria de Juchitan.

PROGRAMAS DE LECTURA, ESCRITURA, Y ESCRITURA AL DICTADO.

Año de 1885.

PROGRAMA DE LECTURA.

1ª SECCION.

Silabario ó método de lectura.

2ª SECCION.

Ejercicios de lectura en primer grado.—Primera parte.

3ª SECCION.

Ejercicios de lectura en primer grado.—Segunda parte.

4ª SECCION.

Ejercicios de lectura en segundo grado.—Primera parte.

5ª SECCION.

Ejercicios de lectura en segundo grado.—Segunda parte.

6ª SECCION.

Ejercicios de lectura de tercer grado.

7ª SECCION.

Lectura correcta de cualquier grado.

8ª SECCION.

Ejercicios en verso y manuscrito.

PROGRAMA DE ESCRITURA.

1ª SECCION.

Ejercicios de trazos gruesos de las letras radicales, regulares é irregulares.

2ª SECCION.

Ejercicios sobre las letras que forman el abecedario minúsculo.

3ª SECCION.

Ejercicios en palabras de grueso carácter, cuya primera letra sea mayúscula.

4ª SECCION.

Ejercicios de frases y períodos de letra de carácter mediano, en renglones de dos líneas, cuyo espacio sea proporcionado á la altura de la letra.

5ª SECCION.

Copia de las muestras de escritura del método Bover, del carácter mediano.

6ª SECCION.

Ejercicios en letra de carácter fino en renglones de dos líneas, proporcionados á sus dimensiones.

7ª SECCION.

Copia de las muestras del método, de letra de carácter fino, en renglones de una sola línea.

8ª SECCION.

Escritura correcta de letra cursiva.

PROGRAMA DE ESCRITURA AL DICTADO.

1ª SECCION.

Ejercicios prácticos de períodos en que entren á formar parte palabras, en los que se encuentren combinadas las letras S, C y Z.

2ª SECCION.

Ejercicios de períodos, en cuyas palabras entren en composicion la C y la Q.

3ª SECCION.

Ejercicios de períodos, cuyas palabras deban escribirse con G ó J.

4ª SECCION.

Ejercicios de períodos, en cuyas palabras entren á formar parte la LL y la Y.

5ª SECCION.

Ejercicios de períodos, cuyas palabras contengan la letra B y V.

6ª SECCION.

Ejercicios de períodos, en cuyas palabras deba usarse de la letra H.

7ª SECCION.

Ejercicios de períodos, en cuyas palabras se duplique una letra.

8ª SECCION.

Ejercicios de frases y períodos, en cuyas palabras la primera letra deba ser mayúscula.

PROGRAMA DE GRAMATICA

DE LA ESCUELA

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE JUCHITAN.

SECCION I

En cuántas partes se divide la Gramática.—Qué estudia cada una de sus partes.—Qué es oracion ó proposicion.—Cuántas son las partes de la oracion.—En qué se dividen las partes de la oracion.—Qué oficio desempeña cada una de las partes de la ora-

cion en el discurso.—Qué hay que observar en las partes de la oracion.

Qué es nombre.—En que se divide el nombre.—Cuál es el sustantivo.—Cuál es el adjetivo.—En qué se divide el sustantivo.—Qué otra division se hace del sustantivo.—Cuántas clases de séres significan los nombres.—Qué son nombres aumentativos y diminutivos.—Cómo se forman los aumentativos.—Cómo los diminutivos.—Se puede fijar regla exacta para la formacion de los aumentativos y diminutivos.—Qué hay que notar en los aumentativos y diminutivos.—Cuáles son los accidentes del nombre.—Qué es género gramatical.—Cuántos son los géneros.—Cómo conoceremos el género de los nombres.—Excepcion de la regla.—Qué es número gramatical.—Cómo se forman los plurales.—Qué hay que notar en el número de los nombres.—Cuáles son los nombres que carecen de plural.—Cuáles los que de singular.—Cuáles los que no varian.—Qué se entiende por casos.—Cuántos son los casos.—Cuál es el uso de cada uno de ellos.

SECCION II.

Qué es nombre adjetivo.—Tiene accidentes.—En qué se divide el adjetivo.—En qué más se divide.—Qué otra division se hace del adjetivo.—Cómo se llaman las formas de adjetivos y cómo se forman.—Siguen todos los adjetivos las mismas reglas.—A qué se llaman adjetivos irregulares.—Qué observacion hay que hacer sobre el adjetivo.—Qué es pronombre.—Cuántas son las personas gramaticales.—Hay además otro pronombre personal.—Qué accidentes tiene el pronombre.—Qué hay que notar en los pronombres.—Además de los pronombres personales hay algunos otros.—Qué son pronombres demostrativos.—Cuántos son.—Qué hay que observar en los demostrativos.—Qué son pronombres posesivos.—Tienen las tres terminaciones.—Qué es pronombre relativo.—Cómo se llama la persona ó cosa de quién ántes se ha hablado.—Cuántos son los pronombres relativos.—Cuántas terminaciones tienen.—Cuáles son los accidentes del relativo *que*.—Qué accidentes tiene *cuál*.—Qué accidentes tiene *quién*. Cuáles los de *cuyo*—Qué hay que observar en estos pronombres.—Son siempre pronombres *que* y *cual*?

SECCION III.

Qué es artículo.—Cuántos son los artículos en castellano.—Cuál es el masculino.—Cuál es el femenino.—Cuál el neutro.—Hay además otro artículo.—Cuál es su oficio como tal artículo.

Qué es verbo.—En qué se divide el verbo.—Cuáles son los sustantivos.—Cuántos hay en castellano.—Cuáles son los adjetivos.—En qué se divide segun su naturaleza ó significacion.—Cuál es el verbo transitivo.—Pueden tener los verbos transitivos otro complemento además del directo.—Cuál es el verbo intransitivo.—Hay algun medio fácil para distinguir el verbo transitivo del intransitivo.—Tiene el verbo adjetivo algunas denominaciones especiales.—Cuáles son los reflexivos.—Cuáles los recíprocos.—Cuál el impersonal.—Cuáles los pronominales.—Cuáles los defectivos y cuáles los irregulares.

Cuáles son los accidentes del verbo.—Cuántas son las conjugaciones regulares.—Qué son modos del verbo.—Cuántos son los modos en que consideramos la significacion del verbo.—Qué es infinitivo.—Qué expresa el indicativo.—Qué es modo imperativo.—Y qué es el subjuntivo.—Qué son tiempos del verbo.—Cuántos son los tiempos.—Cuándo será presente y explicacion de los demás.—Cuántos tiene el imperativo.—Cuántos tiene el subjuntivo y explicacion de cada uno de ellos.—Qué otra division se hace de los tiempos.—Cuántos son los números del verbo, y cuál es su oficio.—Cuántas personas gramaticales tiene el verbo.—Qué hay que notar en los verbos.—Práctica de los verbos auxiliares *haber* y *sér* de los regulares é irregulares.

SECCION IV.

Qué es participio.—Cuántas clases de participios hay.—Qué idea añade el participio presente al sustantivo que califica.—Por qué se llama presente.—Qué idea añade el participio pasado á la palabra que califica.—Por qué se llama pasado.—Cuál es el principal oficio del participio pasivo.—Qué es adverbio.—Por qué se llama adverbio.—En qué se dividen los adverbios.—Cuáles son los calificativos.—Cuántas clases de adverbios hay.—Cuáles son los de modo.—Cuáles los de lugar.—Cuáles los de tiempo.—Cuáles los de cantidad.—Cuáles los de comparacion.—Cuáles los de afirmacion.—Cuáles los de órden.—Cuáles los de pregunta.—Cuáles los de negacion.—Hay alguna observacion que hacer respecto á los terminados en *mente*.—Cuáles son las frases adverbiales.—Qué son proposiciones regentes y cuáles son.—Cómo se llaman éstas.—Qué son proposiciones componentes.—Qué denominaciones reciben éstas.

Qué es conjuncion.—Une tambien palabras.—Cuántas son las conjunciones.—Cuáles son las copulativas.—Cuáles las disyuntivas.—Las adversativas.—Las condicionales.—Las causales.—Las continuativas.—Las terminativas.—Las comparativas.—Las explicativas.—Las deductivas ó transitivas.—En qué más se dividen las conjunciones. Qué hay que observar en las conjunciones.

Qué es interjeccion.—Cuántas son las interjecciones.—Cuáles son las principales.—Qué hay que observar en las interjecciones

Qué son figuras de diccion.—Cuántas son.—Explicacion de cada una de ellas.

SECCION V.

Qué es sintáxis.—En qué se divide la sintáxis.—En qué se divide la sintáxis regular.—Qué es concordancia.—Qué partes de la oracion guardan conformidad.—En qué concierta el nombre ó pronombre con el adjetivo.—Qué reglas hay que observar en la concordancia del sustantivo y adjetivo y explicacion de cada una con ejemplo.—Cómo concierta el artículo con el sustantivo.—En qué concierta el verbo con el sujeto ó nominativo.—Qué reglas hay que observar en la concordancia del verbo con el sujeto, y explicacion con ejemplos.—Cómo conciertan los pronombres relativos.—Ejemplos: *como, quien, y cual*.—Ejemplos.—Qué hay que notar en el relativo *quién*.—Ejemplos. Cómo se colocará el verbo cuando los relativos sean sujetos de la oracion.—Ejemplos.—Cómo concierta el relativo *cuyo*.—Qué hay que notar en la concordancia de todos los pronombres.—Qué es régimen.—Cómo se verifica el régimen.—Cuáles son las palabras regentes.—Cuáles las regidas.—Cómo se enlazan.—Ejemplos prácticos.—De cuántos modos puede hacerse el régimen.—Cuáles son las palabras que rigen.—Rigen las preposiciones y conjunciones.—Cuándo rige el nombre sustantivo.—Cuándo el adjetivo.—Ejemplos.—De qué otra manera rige el adjetivo.—Pueden fijarse reglas prácticas para determinar cuándo rige el adjetivo.—Cómo rigen los pronombres.—De cuántos modos rige el verbo.—Cómo rige el verbo.—Cómo rige al complemento directo.—Cómo á una proposicion.—Qué reglas hay que observar en el régimen del verbo con el sustantivo.—Ejemplos.

SECCION VI.

Cómo rige un verbo á otro.—Cómo le rige en infinitivo.—Cómo rige el verbo á otro en indicativo ó subjuntivo.—Reglas fijas para determinar cuándo un verbo rige á otro en indicativo ó subjuntivo.—Cómo rigen los verbos que denotan mando promesa ó sus análogos.—Cómo si la oracion ó proposicion fuese impersonal.—Ejemplos.—Qué reglas hay que observar en los verbos regentes.—Ejemplos.

Qué se entiende por construccion ó por colocacion de las palabras.—En qué se divide la construccion.—Cuál es la construccion directa.—Qué piden las reglas gramaticales.—Ejemplos.—Excepcion de la regla general y casos con ejemplos.—Cuál es la colocacion de los complementos.—Ejemplos.—Cuál la construccion universal.—Ejemplos.

De cuántos modos podemos considerar la oracion ó proposicion.—Qué nombre recibe segun la naturaleza de su verbo.—Clasificacion y ejemplos en cada caso.—Division de las oraciones segun la manera de comunicarlas.

Explicacion y ejemplos.

Qué son figuras de sintáxis ó sintáxis figurada.—A cuántas pueden reducirse las figuras de la oracion.—Cuándo usamos del hipérbaton.—Ejemplos.—Es lo mismo hipérbaton que construccion inversa.—Qué uso debe hacerse de esta figura, ya en verso, ya en prosa.—Qué es elipsis.—De una con frecuencia de esta figura—Qué es pleonasmo.—Qué objeto tiene en el discurso.—Qué es silepsis.—Cuándo se hace uso de él.—Debe usarse con frecuencia de esta figura.—Qué es enálaje ó traslacion y cuando usamos de ella.—Qué condiciones ha de tener la sintáxis para que sea correcto el lenguaje.—En qué consiste la claridad.—Importancia de esta cualidad.—Por qué deben subordinarse las demás condiciones.—En qué consiste la energía.—En qué la armonía.

SECCION VII.

Qué es idea.—Qué es juicio.—Cómo se llama el juicio manifestado por la palabra.—Qué es proposicion.—En cuantas partes se divide la proposicion.—Cuál es el sujeto en toda proposicion.—Cuál el atributo.—De cuántas maneras puede ser el sujeto.—Cuándo será simple y cuándo compuesto.—Cuándo complexo y cuándo incomplexo.—De cuántas maneras puede ser el artículo.—Explicacion y ejemplos.—En qué se dividen las proposiciones.—Cuáles son las principales.—Cuáles las secundarias.—En qué se dividen las principales.—Cuáles son las principales absolutas.—Y cuáles las principales relativas.—En qué se dividen las secundarias.—Cuáles son las incidentes.—Cuáles las subordinadas.—Cuáles las complementarias.—En qué se dividen las incidentes.—Cuáles son las explicativas y cuáles las determinativas.—Ejemplos en cada caso.—En qué se dividen las subordinadas.—Cuáles las complementarias.—Explicacion y ejemplos.—Ejercicios prácticos de análisis lógico y gramatical.

SECCION VIII.

Qué es prosodia.—Qué es sílaba.—Cuántas letras hay en nuestro alfabeto y en qué se dividen.—Cuáles son las vocales.—Cuáles las consonantes.—Cuáles son las mudas y cuáles las semivocales.—Qué otra division se hace.—En qué se dividen las sílabas.—Cuáles son las directas.—Cuáles inversas y mixtas dobles.—Ejemplos.—Qué son diptongos.—Cuáles los más usuales.—Ejemplos.—Qué son triptongos.—Cuáles son los principales.—Ejemplos.—Cómo se conocerá en la palabra las sílabas de que consta.—Reglas—Excepciones de las reglas.

Qué es cantidad prosódica.—En qué se divide la sílaba por su cantidad.—En qué segun el número de sílabas que la forman.—Cómo conocemos cuando es larga una sílaba.—En que se dividen las palabras por su acento.—Cuáles son las agudas ó largas.—Cuáles las breves ó regulares.—Cuáles los esdrújulos.—Ejemplos en cada caso.—Qué palabras monosílabas deben acentuarse, además de las citadas en la Analogía.—Reglas.—Cuáles como esdrújulos.—Observaciones sobre las palabras que terminan en dos vocales que no forman diptongo.—Qué palabras se acentúan como esdrújulo.

Qué es ortografía.—Cuáles son las letras que comunmente ofrecen más dificultades en la escritura.—Cómo y con quién forma sílabas la letra.

B.

Reglas más generales para usar de la *b*.

Diferencia entre la *b* y la *v* y reglas para su escritura.

H.

Reglas para usar de esta letra en la escritura.

C y Q.

Diferencia entre la una y la otra y regla para su uso.

G y J.

Sonidos de la una y la otra y regla para su uso.

I y Y.

Nombre de la una y la otra, diferencia y uno de ellas.

M.

Combinacion que hace esta y su uso.

N.

Combinacion para formar sílabas y su uso en la escritura.

R.

Sonidos de esta letra y su uso en la escritura.

K.

Particularidades y su uso en nuestra escritura.

X.

Sonido de esta letra.

W.

Sonido y pronunciacion en escritura castellanas.

Uso de las letras mayúsculas y sus reglas.—Duplicacion de letras y sus reglas.—Signo de puntuacion.—Cuándo usaremos del punto final.—Reglas y Ejemplos.—Uso de los dos puntos; reglas y ejemplos.—De punto y coma, reglas y ejemplos.—De la interrogacion y su uso.—Ejemplos.—De la admiracion y su uso.—Ejemplos.—Del paréntisis, uso y ejemplos.—Del punto suspensivo, su uso y ejemplo.—De las comillas, uso y ejemplo.—Del guion, uso y ejemplo.—Idem del mayor, ejemplo.—Del aparte ó párrafo, uso y formacion.

PROGRAMA DE ARITMÉTICA.

SECCION 1ª

PRIMER GRUPO.

Numeracion hablada de cuantas palabras consta.—Numeracion escrita.—Conocimiento y formacion de las cifras.—De cuántas consta nuestro sistema.—Valores absoluto y relativo de las cifras, segun su colocacion en la escritura.—Del cero y del juicio que desempeña junto á las cifras significativas.—Ordenes de unidades y qué clase comprende el primer órden, el segundo y el tercero.

SEGUNDO GRUPO.

Qué clase comprende el 4º, el 5º y el 6º—Número de cifras necesarias para escribir cada uno de ellos.—Nombre usual que se da á cada uno de los órdenes.—Ejercicios prácticos de la numeracion, hasta escribir números que contengan unidades y decenas de millon.—Sistema decimal.—Division de la unidad en décimas, centésimas y milésimas.—De cuántas maneras se puede leer un número que tenga enteros y decimales.—Qué es cantidad, qué es unidad y qué es número.

SECCION 2ª

Qué es sumar.—Cómo se llaman las cantidades que se dan para sumar.—Cómo en la que se van á reunir todas.—Cómo se suman.—Signo de esta regla y cómo se lee.—Alteraciones que sufre la suma total si la sufre alguno de los sumandos.—Qué problemas se resuelven por esta regla.—Qué clase de operacion es la suma.—Cómo se suman los decimales.—Cuántas cifras se separan en la suma total.—Ejercicios prácticos.

SECCION 3ª

Qué es restar.—Cuál es el objeto de la resta.—Qué nombre toma la suma total y el sumando conocido.—Cuál el que se busca.—Cómo se resta.—Qué relacion hay entre la suma y la resta.—Alteraciones que sufre la diferencia, si la sufren los dos términos de la resta.—Cómo se restan los decimales, y cuántos casos ocurren.—A cuántos quedan reducidos los tres casos.—Cuántas cifras se separan de la derecha, de la diferencia.—Qué problemas se resuelven por esta regla.

SECCION 4ª

Qué es multiplicar.—Cómo se llama el primer número.—Cómo el segundo y tercero.—Cómo se llaman multiplicando y multiplicador juntos.—Qué relacion ha de haber en la multiplicacion de enteros, entre el producto y los factores.—Qué clase de operacion es la multiplicacion.—Qué relacion hay entre la multiplicacion y la suma.—Cuántos casos ocurren en la multiplicacion.—Cómo se efectúa el primero.—Cómo el segundo y cómo el tercero.—Por qué el órden de los factores no altera producto.—Qué alteraciones sufre el producto si la sufren los factores.—Cómo se abreviará una multiplicacion cuando uno de los factores sea la unidad seguida de ceros.—Cómo cuando sea un factor una cifra significativa seguida de ceros, y cómo cuando los dos factores terminen en ceros.—Demostracion.—Cómo se multiplican los decimales.—Cuántas cifras se separan con una coma á la derecha del producto.—Cuántas cifras han de resultar en el producto total en toda multiplicacion.—Qué problemas se resuelven por esta regla.—Ejercicios prácticos.

SECCION 5ª

Qué es dividir.—Objeto de la division.—Qué nombre toma el producto.—Cuál el factor conocido y cuál el que se busca.—Cómo se llama el dividendo y el divisor juntos.—Qué relacion hay entre la division y la multiplicacion.—Cuál con la resta.—Cuántos casos ocurren en la division y cómo se verifican cada uno de ellos.—Cuántas cifras han de resultar en el cosiente de toda division.—Qué alteraciones sufre el cosiente si la sufren los términos de la division.—Qué relacion hay entre el dividendo y el cosiente.—Cuál entre el divisor y el cosiente.—A qué es igual el cosiente multiplicado por el divisor.—Cómo se abrevia una division cuando el divisor es la unidad seguida de ceros.—Cómo cuando el divisor fuese una cifra significativa seguida de ceros, y cómo cuando los dos términos de la division terminen en ceros.—Demostracion.—Cómo se dividen los decimales y cuántos casos ocurren.—A cuántos pueden quedar reducidos.—De cuántos modos puede ser la division.—Cuándo será exacta y cuándo inexacta.—Cómo se aproxima el residuo en la division inexacta por medio del sistema decimal.—Cuántas cifras han de resultar en el cosiente de toda division.—Qué problemas se resuelven por esta regla.—Ejercicios prácticos.

Qué es cantidad.—Qué es unidad.—Qué es número.—En qué se divide el número.—Cuál es el entero.—Cuál el quebrado y cuál el mixto.—En qué más se divide el número entero.—Cuál es el simple y cuál el compuesto.—Cuál es el abstracto y cuál el concreto.—Cuáles son los homogéneos y cuál los hetereogéneos.—Cuáles son los números complexos y cuáles los incomplexos.—Qué es aritmética.

SECCION 6ª

DIVISIBILIDAD.

Cuándo es un número divisible por 2.—Cuándo lo es por 3 y por 9.—Cuándo por 4—Cuándo por 5.—Cuándo por 6.—Cuándo por 7.—Cuándo por 8.—Cuándo por 9, por 10, por 100 y por 1000.—Cuándo por 11.—Si un número fuere divisible 2 submúltiplo, lo será por el producto de éstos?—Qué es potencia de un número.—Cómo se eleva un número á una potencia determinada.—Cómo á la 2ª potencia ó al cuadrado—Cómo á la 3ª ó cubo.—Qué relacion hay entre la multiplicacion y la elevacion ó potencia.—Ejercicios prácticos.

SECCION 7ª

Qué son ó se entienden por quebrados.—De dónde proceden los quebrados.—Cómo se escribe un quebrado.—Qué viene á ser un quebrado.—Qué alteraciones sufre un quebrado.—Si dos quebrados tienen iguales numeradores, cuál será mayor.—Y si fueren iguales los denominadores.—Simplificacion de los quebrados.—Valuar quebrados.—Demostracion.—Ejercicios prácticos.

Qué se entiende por reducir quebrados á un comun denominador.—Cómo se reducen.—En qué se funda la regla.—Cómo se suman los quebrados.—Cómo se restan.—Cómo se multiplican.—Cómo se dividen.—Ejercicios prácticos.

Qué son factores simples y compuestos de un número.—Cómo se encuentra el número múltiplo de dos ó más números.—Reduccion de varios quebrados á un comun denominador por medio del mismo múltiplo.—Puede aplicarse siempre este medio.

Qué son quebrados ó fracciones decimales.—En cuántas partes se considera dividida la unidad.—Cuánto vale una décima, cuánto una centésima y cuánto una milésima.—Cómo se distinguen las unidades enteros de los decimales.—Cómo se escriben los números menores que la unidad.—Qué representa el cero.—Cómo se leerán los números decimales.—Qué sucede al número decimal si se le aumentan ó quitan ceros de su derecha.—Y si la coma ó vírgula se corre á la derecha.—Cómo se convierte un quebrado comun en decimal.—Cuántas clases de fracciones decimales pueden resultar de convertir un quebrado comun en decimal.—Cuándo será exacta.—Cuándo será períodica pura.—Cuándo períodica mixta.—Cómo se reducen las fracciones decimales á quebrados comunes y casos que ocurren.—Qué procedimiento es más fácil para ejecutar las cuatro operaciones de los quebrados comunes.—Ejercicios prácticos.

SECCION 8ª

Qué son números mixtos y cómo se operan.—Medio fácil de operar los números mixtos.—Qué se entiende por raiz cuadrada de un número.—De cuántas partes consta la raiz cuadrada de un número mayor que ciento y menor que diez mil.—Cómo se verifica prácticamente la extraccion de la raiz cuadrada.—Ejemplos.—Qué es raiz cúbica de un número.—Cómo se forma el cubo de un número ó su tercera potencia.—De cuántas partes consta el cubo de un número compuesto de decenas y unidades.—Cómo se extrae la raiz cúbica de un número.—Ejemplos prácticos.

Sistema usual de pesos, medidas y monedas.—Idem del métrico-decimal y relacion que tiene éste con el anterior.—Numeracion romana.

Juchitan, Abril 6 de 1885.—*Antonio María Pacheco.*

Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública del Estado de Oaxaca.

En Oaxaca de Juarez, á los veintisiete dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el local que ocupa la "Escuela Normal" de esta Capital, á cargo del C. Demetrio M. Navarrete, los CC. Director general de Instruccion pública, Lic. José Mª Cortés, Espiridion V. Silva y Agustin M. Nieto, con funciones de sinodales, y el secretario que suscribe, con el objeto de practicar visita á ese establecimiento, comenzó el acto pidiéndose informe al director sobre el número de practicantes matriculados, y contestó: que actualmente son nueve y un meritorio: que de ellos pertenecen ocho al segundo año, de los de la segunda clase y uno al 1º de la misma clase, sujetos al estudio de las materias de que habla la parte relativa del reglamento de 13 de Diciembre de 1883. Informa igualmente el director de la escuela, que los referidos practicantes han continuado ejercitando todas las reglas gramaticales, no obstante que ya sufrieron el exámen correspondiente, y que se ocupan de estudiar lecciones de Algebra que les servirán al dedicarse á otras materias que señala el referido reglamento. La Secretaría tomó la nota que corresponde, y despues se examinaron siete de los practicantes, en Gramática Castellana, que se encontraron aprovechados. Se suspendió el acto para seguir en otro dia. En treinta del referido mes se reunieron de nuevo en la escuela las personas mencionadas, con el objeto de continuar los exámenes, y estando presentes los mismos practicantes, fueron examinados en Historia pátria, y dada la hora en que suspende sus trabajos la escuela, quedaron pendientes los de la visita para otro dia. En primero de Julio se reunieron en el mismo local las personas referidas, continuando el exámen de Geografía nacional, que sustentaron ocho de los practicantes. Se suspendieron los trabajos para terminar en otro dia. En dos del citado mes se reunieron en la escuela las personas ya citadas para continuar el exámen, y fueron preguntados sobre Algebra y Pedagogía seis de los practicantes que estuvieron presentes. Advierte la visita que necesitan los practicantes más estudio, por lo que toca á las materias de Geografía é Historia, y con ese motivo se recomienda al director del establecimiento dicte sus providencias para que los referidos practicantes se dediquen á sus trabajos con todo empeño. Encarga igualmente que en otra visita que se haga á la escuela se deben examinar todos los practicantes, y que de preferencia se dediquen al estudio de los ramos que les corresponden segun su clase, pudiendo estudiar otros en lo particular, como lo manda el relacionado reglamento. Preguntado el director de la escuela sobre la conducta del subdirector y practicantes, contestó: que se conducen bien. Igualmente expuso que tenia los útiles necesarios para los trabajos de la escuela, y que de la partida de gastos menores compra libros para repartir á los niños necesitados. Con lo que concluyó la presente que firmaron para constancia las personas ya citadas y el Secretario que suscribe.—*José María Cortés.*—*Espiridion V. Silva.*—*Agustin M. Nieto.*—*Cárlos Cerqueda*, secretario.

Es copia que certifico. Oaxaca, Julio 3 de 1885.—*Cárlos Cerqueda*, secretario.

Corte de Justicia.—Secretaría de la 1ª Sala. Oaxaca.

Noticia que produce la 1ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios civiles y otros trabajos despachados por la misma, en el segundo trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion 12 del artículo 63 de las reformas al Reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	105
Autos interlocutorios	51
Sentencias definitivas	1
Total	157

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*José Juan Canseco*, secretario.—Vº Bº, *Castro.*

Corte de Justicia.—Secretaría de la 1ª Sala. Oaxaca.

Noticia que produce la 1ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios criminales y otros trabajos despachados por la misma, en el segundo trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion 12 del artículo 63 de las reformas al Reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	384
Autos interlocutorios	78
Sentencias definitivas	63
Total	525

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*José Juan Canseco*, secretario.—Vº Bº, *Castro.*

Corte de Justicia.—Secretaría de la 2ª Sala. Oaxaca.

Noticia que produce la 2ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios civiles y otros trabajos despachados por la misma, en el segundo trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion 12 del artículo 63 de las reformas al Reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	68
Autos	89
Sentencias	1
Total	158

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*Cornelio Bohorquez*, secretario.—Vº Bº, *Castro.*

Corte de Justicia.—Secretaria de la 2ª Sala. Oaxaca.

Noticia que produce la 2ª Sala de la Corte de Justicia del Estado, de los negocios criminales y otros trabajos despachados por la misma, en el segundo trimestre del presente año, de conformidad con lo prevenido en la fraccion 12 del artículo 63 de las reformas al Reglamento de 22 de Noviembre de 1883.

Decretos	355
Autos	116
Sentencias definitivas	79
Total	550

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*Cornelio Bohorquez*, secretario.—Vº Bº, *Castro.*

TESORERIA MUNICIPAL DE OAXACA.

Corte de caja de segunda operacion.

DEBE.	
Existencia del mes anterior	1,025 67
Productos de la plaza	690 00
Idem de la alhóndiga	229 06
Derecho de alumbrado	401 70
Idem municipal	396 04
Contribucion proporcional	427 67
Mercedes de agua	10 00
Alquileres de fincas	25 00
6 por ciento sobre capitales	41 50
Coches y carretas	16 00
Billares y boliches	4 00
Venta y retroventa	84 00
Casas de baños	4 00
Baratillo	10 00
Fábricas de cerveza	10 00
Pulquerías	11 50
Recargos	1 24
Donativos	1 60
Diversiones públicas	22 25
Subvenciones	100 00
Canteras	65 04
Contribucion federal	195 98
Igual	3,772 25

HABER.	
Gastos de la Secretaría municipal	172 12
Idem de la Tesorería municipal	135 32
Idem de juzgados menores	174 00
Idem de cárceles municipales	167 75
Idem del Hospicio	632 14
Idem de la alhóndiga	43 50
Idem de alumbrado	450 22
Idem de limpieza pública	170 00
Idem de la Obrería mayor	322 80
Idem de canteras	22 64
Idem de ornato público	8 37
Idem imprevistos	7 00
Jefatura de Hacienda	195 98
Existencia en caja	1,270 41
Igual	3,772 25

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*

Tesorería especial de panteon.

Corte de caja de segunda operacion.

DEBE.	
Existencia del mes anterior	3,279 15
Inhumaciones en nichos comunes	40 00
Idem en el cuadro primero	115 00
Idem en el idem segundo	45 00
Idem en el idem tercero	13 75
Idem en panteones foráneos	15 00
Contribucion federal	57 12
Igual	3,565 02

HABER.	
Sueldos de empleados	82 91
Gastos menores	2 00
Idem de la obrería	22 50
Jefatura de Hacienda	57 12
Existencia en caja	3,400 49
Igual	3,565 02

Oaxaca de Juarez, Junio 30 de 1885.—*Agustin Ortiz.*—Vº Bº, *T. Sanchez.*—Intervine, *Antonio F. Núñez.*

Jefatura política del Distrito de Coixtlahuaca.

(CONTINÚA)

En veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, instalada la jefatura política en la casa municipal del pueblo de Santa María Pozoltepec, para dar cumplimiento á lo mandado por la misma en su acuerdo de 4 del presente mes, interrogando á la Corporacion municipal, ésta contestó por voz de su Agente primero, C. Leandro Cruz, diciendo: que carece de ordenanzas municipales, y que para su régimen interior solo se basa en el bando de policía formado en el presente año: que nunca se nota en los vecinos incomodidad alguna para el cumplimiento de las leyes y órdenes superiores: que actualmente se ocupan todos en reedificar un templo para el culto católico: que á la fecha quedan reparados todos los caminos de su comprension: que en la actualidad está litigando con los vecinos del pueblo de Santo Domingo Tonaltepec, siendo éstos los que los extorsionan, los cuales en el presente año les han incendiado los bosques, derribando dos mojoneras, entorpeciéndoles el uso de la cantera y haciéndoles cuantos daños pueden, de lo cual tiene conocimiento el ciudadano Juez del distrito: que su policía la tiene compuesta de un teniente, dos cabos y seis auxiliares: que éstos se ocupan de cuidar del órden público, vigilando la poblacion, y en casos extraordinarios, el vecindario se presta gustoso á dar el auxilio que sus autoridades les piden: que los hijos de la poblacion en lo general son hombres de bien, trabajadores, ocupándose en sus labores propias unos, y otros de jornaleros: que el ciudadano Alcalde cumple con sus deberes, sin meterse en los negocios administrativos, ocupándose de administrar justicia entre particulares, quienes no tienen queja de haberles pedido retribucion ni honorario alguno, ni ménos que haya aceptado regalo de alguno de los particulares ó interesados: que la vacuna ha terminado en el presente año por no tener persona á quien aplicársela, pues todos ya se encuentran vacunados: que sus noticias estadísticas las da con puntualidad: que el Registro civil lo lleva con el mejor órden posible: que con respecto á linderos y sus poblaciones vecinas conserva el buen órden y armonía que son debidos á la tranquilidad pública de que cuida, y solo con los de San Juan Teposcolula y Tonaltepec no la tiene por las introducciones que éstos le hacen: que el archivo, documentos de la poblacion, casas y panteon municipal, mas todo lo que está á su cargo, cree que la Corporacion y él han cumplido con sus obligaciones de cuidarlo todo en buen órden, deseando únicamente pasara por la vista del personal de la jefatura para aprobar ó reprobar lo expuesto. En seguida, el Jefe político reconoció lo que pertenece al archivo, trayendo á la vista el inventario, el que fué hallado de conformidad con este y en buen órden todos los legajos, comprendiendo éstos desde 1840 á la fecha. En el acto, revisado por el Juez civil, C. Juan Saavedra, lo que corresponde á su ramo, se encontró en buen órden y con las anotaciones correspondientes en el padron respectivo: vista la estadística, se encontró con aseo, limpieza y con el buen órden que esta demanda. Revisada por el Capitan Francisco Bolaños la guardia de policía, se encontró reglamentada en los mismos términos que el Agente municipal manifestó. En seguida, trasladándose el personal de la jefatura en union de la Corporacion y varios vecinos de la poblacion, al lugar donde están reedificando el templo, examinado éste, se vió que están bien construidos sus cimientos y lo que más se eleva es de cantera blanca y color de rosa, estando paralizada la obra en la actualidad por los acontecimientos de Tonaltepec, que el Agente municipal deplora. En seguida, se dirigió la comitiva precitada y presidida por el ciudadano Jefe político, al panteon municipal, el que examinado, se vió no estar circunvalado de pared, solo sí con un muro de piedra movediza y de un alto regular, estando en buen órden las fosas que este contiene. Interrogado nuevamente el Agente municipal sobre si se practicaba algun acto religioso y solemne en aquel lugar, y si los que se inhumaban en él eran aceptados por el encargado sin la boleta respectiva, contestó que ningun acto religioso se verifica en aquel lugar ni en otro público, que si bien es que son católicos tambien son ciudadanos honrados que saben respetar y sostener las leyes de nuestra República, y que nadie se sepulta sin los requisitos de ley. Despues, regresando la comitiva á la sala municipal, el Agente, en union del práctico C. José María Cruz, presentaron á los niños vacunados en el mes de Marzo y el corriente, los que reconocidos se dan por vacunados. En el mismo momento, haciendo uso de la palabra el ciudadano Jefe político, les hizo una ligera indicacion á todos los vecinos que se encontraban reunidos, referente á las ventajas que les resultan á los pueblos que cuidan de la educacion primaria, siendo esta el cimiento de la sociedad. Y estando todos conformes con este principio, unánimes acordaron abrir para el 1º de Mayo un establecimiento de instruccion primaria, costeado con fondos de particulares de la misma poblacion. En seguida, el mismo Jefe político les dió las gracias por la buena acogida que ha tenido su manifestacion, esperando no se pase el dia acordado sin establecer la escuela ántes dicha. Y no teniendo otra cosa de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los que aparecen, con el ciudadano Jefe político: Conste.—*Rafael F. Lanza.*—*Juan Saavedra.*—Capitan 1º, *Francisco Bolaños.*—*Leandro Cruz.*—*José M. Cruz.*—*Antonio Ramirez.*—*Severo Ramirez.*—*Cristino Ramirez.*—*Ramon Lanza.*—*Mariano Hernandez.*

(Continuará.)

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Departamento Comercial.

Tengo la honra de poner en conocimiento de vd., que con esta fecha se ha concedido autorizacion al Sr. Alexandre de Gyves, para que, sujetándose á los preceptos de la ley de 26 de Noviembre de 1859, pueda ejercer las funciones de agente consular de Francia, en Tehuantepec.

Libertad y Constitucion. México, Junio 22 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Gobernador del Estado de Oaxaca.

SECCION DE AVISOS.

Una enfermedad alarmante
QUE AFLIGE
A una clase muy numerosa.

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo el hígado, los riñones, el páncreas, y en suma, todo el sistema glandular: y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias: pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si se cuenta en el número de aquellas. —¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadéz, acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sácia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho, como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimientos de cabeza cuando el enfermo se levanta de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues que han quedado por algun tiempo en reposo? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberlo comido? ¿Hay flatulencias ó eructos de gas en el estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormenta al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y súcia, y tanto las manos como los piés, se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando más y más, el paciente se ve sometido á dolores de reumatismo y el sistema de tratamiento ordinario, no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre; es de suma importancia que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina y áun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento, hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo (hasta que se haya restablecido el apetito) y hasta que los órganos de la digestion, hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio más seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el "Jarabe Curativo de Seigel" preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los farmacéuticos y boticarios expendedores de medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17 Farringdon Rod Lóndres E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

CAMILO TOLIS, Agente para la venta en el Estado de Oaxaca.

24—12

UNA HABIL OPERACION
DE CIRUJIA.

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Billroth, de dicha capital—operacion que consistió [por maravilloso que ello parezca] en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y [¡hecho extraordinario!] sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única de su clase que jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precipitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White [Limited], 17, Farringdton Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa parcialmente del sistema.

CAMILO TOLIS, agente para la venta en el Estado de Oaxaca. 24—19

En el juicio de intestado de Januario Villavicencio, promovido en este juzgado por el representante del Ministerio público de esta cabecera, el C. Pablo Ortega, Juez de 1.ª instancia constitucional de este distrito, por auto de esta fecha ha mandado convocar por edictos que se publicarán en el "Periódico Oficial" del Estado, conforme á la ley, á todas las personas que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta dias que se contarán desde la fecha de la publicacion del último edicto.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente sin el timbre correspondiente, por seguirse el juicio á instancias del Ministerio público.

San Cárlos, Abril veintiocho de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Gerardo Jimenez*, secretario.

JUZGADO 2.º DE LO CIVIL DISTRITO DEL CENTRO.—OAXACA.

Una estampilla de á peso debidamente cancelada.

EDICTO.

Por auto de diez y ocho del actual, proveido por el Juez segundo de lo civil de este distrito, en el juicio de intestado de la Señora Victoriana Martinez, promovido por el C. Francisco Prieto, se manda convocar á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicha intestada, para que dentro del término de treinta dias que se les concede, contados desde la fecha de la publicacion del último edicto, se presenten en este juzgado á deducir el que les corresponda.

Y para su publicacion en el Periódico Oficial del Estado se expide el presente.

Oaxaca de Juarez, Junio veintitres de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Adolfo Fenochio*, secretario.

2—2

JUZGADO 2.º DE SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EDICTO.

En el juicio verbal que Carlota de la Cruz sigue ejecutivamente contra Soledad Gómez, sobre cumplimiento de un convenio, se proveyó el auto siguiente:

"En veinteseis de Mayo, el ciudadano alcalde dijo: Como lo pide Carlota de la Cruz en su comparecencia anterior, cítese á Soledad Gómez por edictos como lo previene el artículo 148 del Código de procedimientos civiles."

Y para los efectos legales, se manda publicar el presente en el "Periódico Oficial" del Estado. —*José M. Canseco.*—D. A., *Anastasio P. y Ramirez.*—D. A., *Victoriano Moreno.*

2—1

JUZGADO 1.º DE LETRAS DE LA CAPITAL.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

EDICTO.

Habiéndose radicado en este Juzgado 1.º de lo civil el juicio *ab intestato* de la Sra. Luz Castillo de Castro, se convoca á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que en el improrogable término de treinta dias, contados desde la fecha de la última publicacion del presente, la que se verificará tres veces de diez en diez dias en el "Periódico Oficial" del Estado, se presenten á deducir el que les corresponda. Oaxaca de Juarez, Julio 9 de 1885.—*Francisco Belmar*, secretario.

3—1

La Sagrada Biblia Católica

Aprobada.

Traduccion del Ilustrísimo Sr. D. Félix Torres Amat, Obispo de Astorga, recomendada á los fieles por el Sumo Pontífice.

Nueva edicion impresa en Filadelfia, bajo la direccion del Ilustrísimo Sr. D. Santiago F. Wood, Arzobispo de Filadelfia, que dice:

Arquidiócesis de Filadelfia, Estados-Unidos de América.

La Santa Biblia Católica, en Idioma Castellano, publicada por los Sres. Juan E. Potter y C.ª de Filadelfia, ha recibido mi *Sancion y Aprobacion* más cordiales y el libro puede *aceptarse y usarse sin temor ni escrúpulo* por los fieles.

Es la edicion del Illmo. Sr. D. Félix Torres Amat, Obispo de Astorga y va acompañada de su *Historia* de la Biblia y su *Riquísimo Diccionario.*

Este hermoso libro merece tener una *extensa circulacion* entre los Hispano Americanos de la Costa del Pacífico, México, la América Central y del Sur, y en todos los países españoles.

SANTIAGO F. WOOD,
ARZOBISPO DE FILADELFIA.

Recomendada por los Illmos. Sres. Juan Ignacio Cardinal Moreno, Arzobispo de Toledo; José Antonio Ponte, Arzobispo de Carácas; Vicente Arvelaez, Arzobispo de Bogotá; Joseph Alemany, Arzobispo de San Francisco California; Víctor José, Obispo de Barquisimeto; Bonifacio Antonio Joseano, Obispo de Centuria; José Ignacio Montoya, Obispo de Medellin, Colombia; José Manuel Obispo de la Serena, Chile; Bernardo Agusto Thiel, Obispo de San José de Costa-Rica, Francisco Ulloa y Larios, Obispo de Nicaragua, José Luis Cárcamo, Obispo de San Salvador; y muchos otros de los representantes del alto Clero Español Hispano-Americano.

APROBACION
DEL
ARZOBISPO DE MÉXICO.

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MEXICO.

DE ÓRDEN DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE MÉXICO hago saber á todos los fieles y en especial á los Eclesiásticos, que los SRES. JUAN E. POTTER Y Cª de FILADELFIA han remitido á esta ciudad algunos ejemplares de la SAGRADA BIBLIA, traducida de la Vulgata Latina por el ILUSTRISIMO SR. D. FÉLIX TORRES AMAT, y cuya edicion ha sido ejecutada con la aprobacion del ILUSTRÍSIMO SR. D. SANTIAGO F. WOOD, dignísimo ARZOBISPO de FILADELFIA: que por parte de esta SAGRADA MITRA se mandó revisar un ejemplar á persona competente, y que, léjos de hallarse motivo para impedir su adquisicion, se RECOMIENDA MUY EFICAZMENTE á todas las personas acomodadas.

LIC. IGNACIO MARTINEZ BARROS,
SECRETARIO.

Esta hermosa y elegante edicion está primorosamonte impresa en papel satinado, con tipos grandes y notablemente claros y con encuadernacion lujosísima y durable.

Ilustrada con quinientos grabados, crómos y láminas en acero, por el distinguido artista Gustavo Doré y otros.

Entre los hermosos grabados en acero que embellecen esta *Biblia*, se encuentra la copia del famoso cuadro por Rafael, llamado la madoma de San Sixto. Además, esta edicion contiene la historia de cada uno de los libros, así del antiguo como del nuevo Testamento; contiene tambien un gran número de tablas Cronológicas, un diccionario Bíblico, Mapas, un registro de familia para apuntar el árbol genealógico y un Album para los retratos de la familia.

Destinada á ser un libro de familia, será conservada en la misma como vínculo de union de una generacion á otra.

La obra se venderá solamente por medio del Agente que permanecerá pocos dias en esta ciudad.

SIDNEY BARNETT,
Agente General.

Hotel Nacional.—Oaxaca.

BOWES SCOTT, READ, CAMPBELL Y CA.,

INGENIEROS Y CONTRATISTAS,

MEXICO Y LONDRES,

Toda clase de maquinaria para café y para la elaboracion de azúcar.

Toda clase de maquinaria minera y agricultura y material para Ferrocarriles, ligeros y portátiles.

PARA MINAS, PLANTACIONES, CORTIJOS, RAMALES, DE LAS LINEAS DIRECTAS LADRILLARES, TALLERES, FABRICAS DE GAS, ETC., ETC.

TECHOS DE HIERRO GALVANIZADO, HERRAMIENTAS DE TODA CLASE

OFICINA PRINCIPAL,
Broadway Chambers,
Westminster, Lóndres.

SUCURSAL EN MÉXICO.
Calle de Cadena, Num. 11.
Ciudad de México.

Referencias en México:

BANCO DE LONDRES.—BARRON TORBES Y COMPAÑIA. SOTOMAYOR HERMANO—I. DE LA TORRE HERMANO.

Representado por Enrique A. Case I. C., agente en el Estado de Oaxaca.—Hotel Nacional.—Oaxaca.

IMPRENTA DEL ESTADO, Á CARGO DE INGACIO CANDIANI.
AVENIDA INDEPENDENCIA 7.ª CALLE NÚM. 43.